



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Afiliada a la
International Radiation Protection Association (I.R.P.A.)

GRUPO DE TRABAJO: GT-SEPR-14/2019

FORO SANITARIO SEPR-SEFM-CSN

ACTUACIONES EN CASOS DE FALLECIMIENTO DE UN PACIENTE QUE HAYA SIDO TRATADO CON MATERIAL RADIOACTIVO

Fecha inicio actividad: 2018

Fecha fin actividad: En activo

MIEMBROS

SEPR: Eva Corredoira, José Miguel Jiménez

SEFM: Francisco Clemente, Juan García

CSN: Asunción Díez, Marina Sánchez, David Masedo

OBJETIVO

Se constata que el control de los fallecimientos es competencia de Sanidad mortuoria y que no existe reglamentación al respecto y teniendo en cuenta las dificultades que tienen los Servicios de Protección Radiológica en el caso de fallecimiento de personas tratadas con material radiactivo (fundamentalmente con I-131), se propone realizar un documento que sirva de guía y de referencia a nivel nacional sobre las actuaciones a llevar a cabo en estos casos (tanatorios, autopsia, cremación, etc). La idea es adaptar las recomendaciones internacionales sobre el tema.